4.7 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

El plan de calidad de contratista de obra se encuentra ajustado a los requerimientos mencionados en las normas NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 10005:2018.

4.8 OTROS DOCUMENTOS DE SEGUIMIENTO MENSUAL

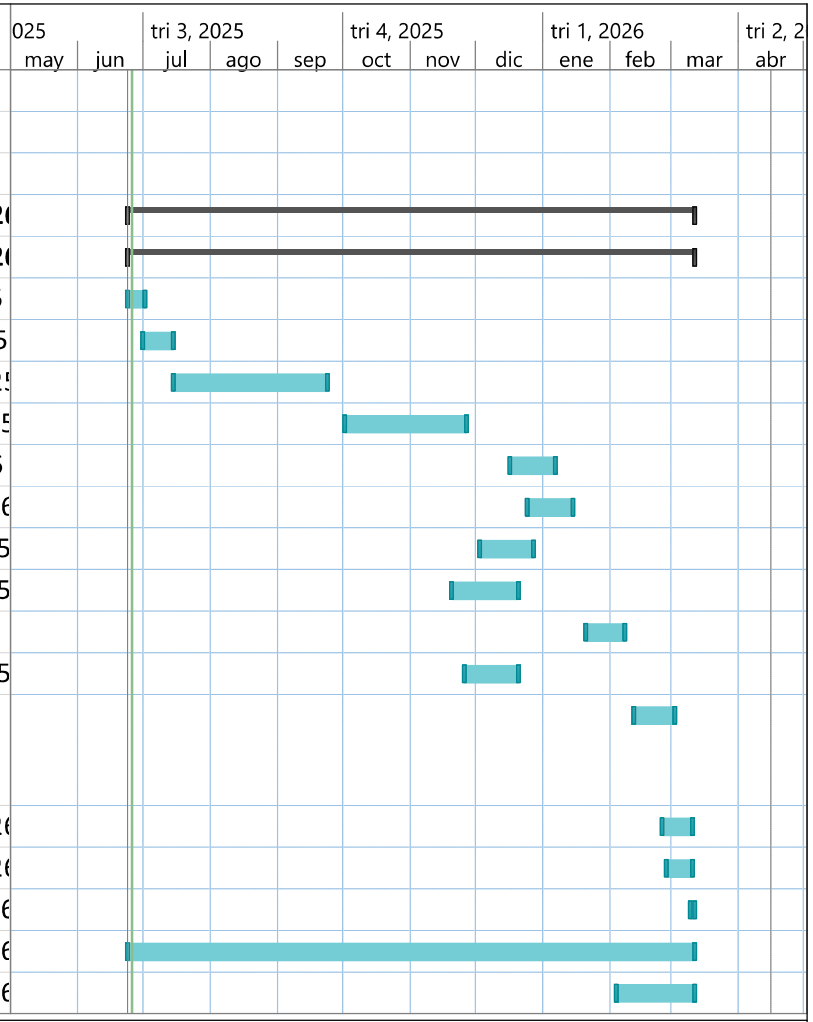
4.8.1 SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

No aplica, tomando en cuenta que el contrato de obra no cuenta anticipo.

4.8.2 SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE OBRA

Se adjunta el correspondiente programa de obra.

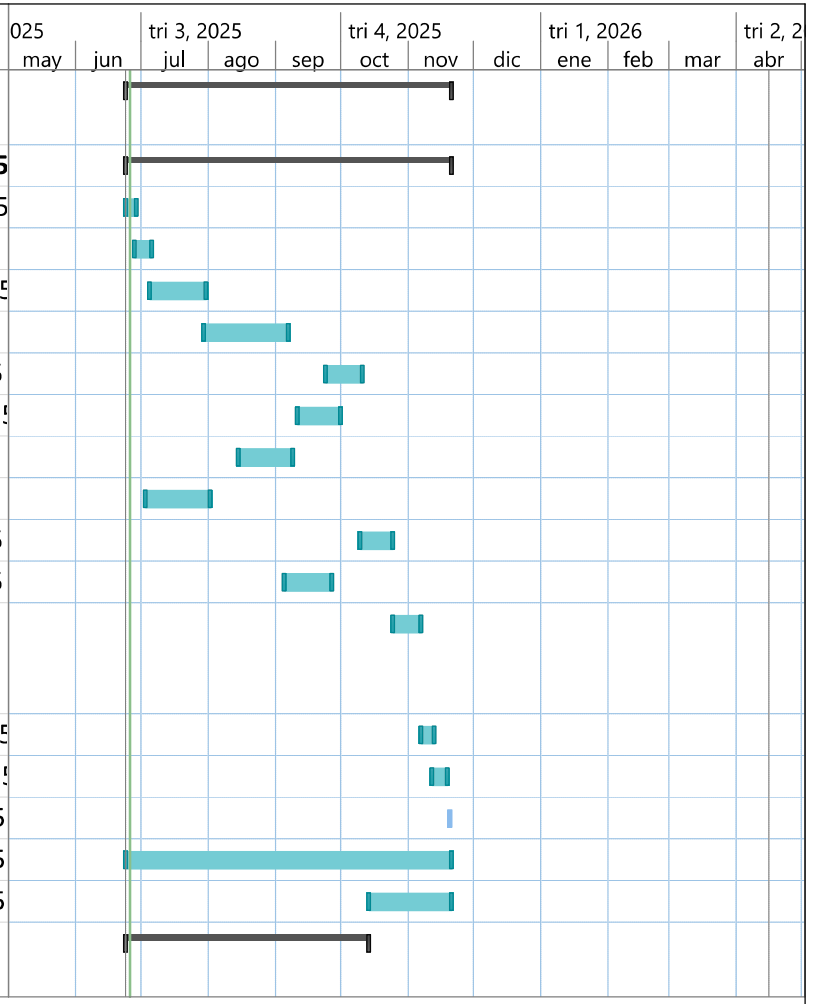
Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin
1					
2					
3					
4		**C.3. I.E. CARACOLI - SEDE SAN CARLOS**	**210 días**	**mar 24/06/2**	**mié 11/03/2**
5		**OBRA**	**210 días**	**mar 24/06/2**	**mié 11/03/2**
6		PRELIMINARES	6 días	mar 24/06/2	mar 1/07/25
7		MOVIMIENTO DE TIERRAS	11 días	mar 1/07/25	lun 14/07/25
8		CIMENTACION	58 días	mar 15/07/2	mar 23/09/2
9		ESTRUCTURAS EN CONCRETO	45 días	jue 2/10/25	mié 26/11/2
10		PISOS BASES Y ACABADOS	16 días	mié 17/12/2	mar 6/01/26
11		MAMPOSTERIA Y OTROS	17 días	jue 25/12/25	mié 14/01/2
12		CUBIERTAS	20 días	mié 3/12/25	sáb 27/12/25
13		REDES HIDROSANITARIAS	26 días	jue 20/11/25	sáb 20/12/25
14		PINTURA Y ACABADO DE MUROS	15 días	mié 21/01/2	sáb 7/02/26
15		INSTALACIONES ELECTRICAS	21 días	mié 26/11/2	sáb 20/12/25
16		CARPINTERIA (METALICA, ALUMINIO, MADERA, ACERO, VIDRIO, DIVISIONES Y OTROS)	16 días	jue 12/02/26	lun 2/03/26
17		APARATOS SANITARIOS	11 días	mié 25/02/2	mar 10/03/2
18		MOBILIARIO	9 días	vie 27/02/26	mar 10/03/2
19		VARIOS	2 días	mar 10/03/2	mié 11/03/2
20		PGIO	210 días	mar 24/06/2	mié 11/03/2
21		CERTIFICACION RETIE - RETILAP	30 días	mié 4/02/26	mié 11/03/2



Proyecto: Proyecto1
Fecha: jue 26/06/25

Tarea
División
Hito
Resumen
Resumen del proyecto
Tarea inactiva
Hito inactivo
Resumen inactivo
Tarea manual
solo duración
Informe de resumen manual
Resumen manual
solo el comienzo
solo fin
Tareas externas
Hito externo
Fecha límite
Tareas críticas
División crítica
Progreso
Progreso manual

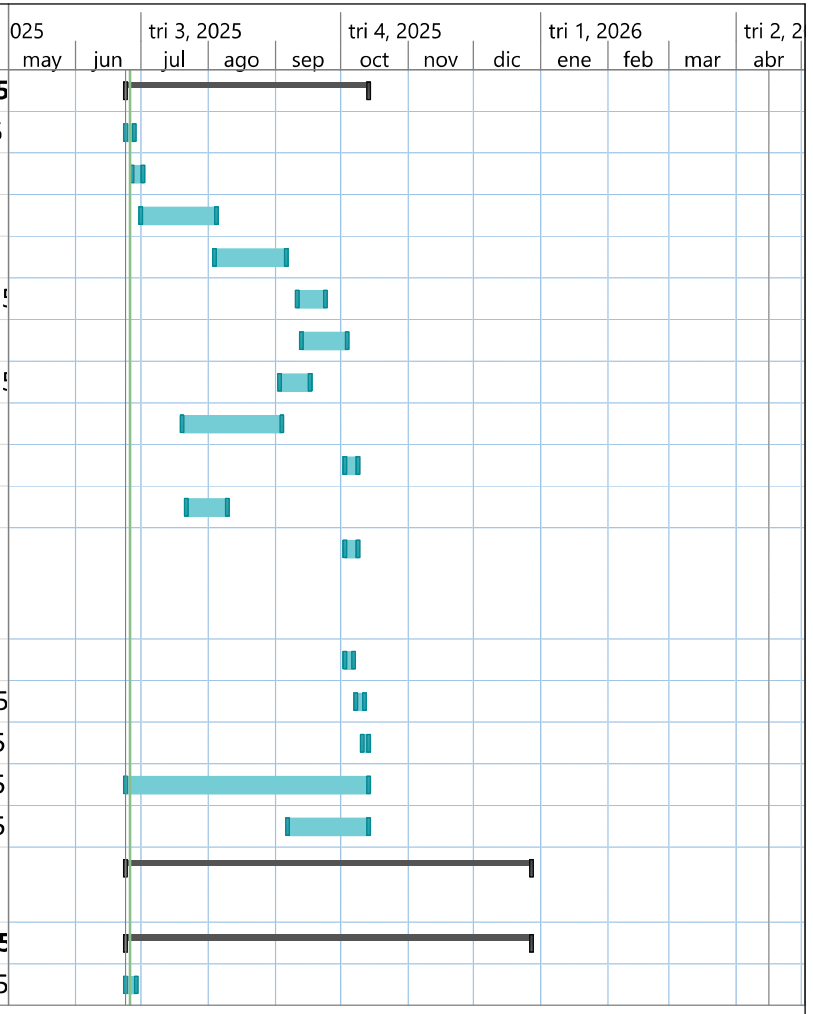
Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin
22		**C53.I.E. PROMOCION SOCIAL - SEDE CAÑO NEGRO**	**120 días**	**mar 24/06/25**	**jue 20/11/25**
23		**OBRA**	**120 días**	**mar 24/06/2**	**jue 20/11/25**
24		PRELIMINARES	4 días	mar 24/06/2	sáb 28/06/25
25		MOVIMIENTOS DE TIERRA	7 días	sáb 28/06/25	sáb 5/07/25
26		CIMENTACION	21 días	sáb 5/07/25	mié 30/07/2
27		ESTRUCTURAS EN CONCRETO	31 días	mié 30/07/2	sáb 6/09/25
28		PISOS BASES Y ACABADOS	14 días	mié 24/09/2	vie 10/10/25
29		MAMPOSTERIA Y OTROS	16 días	jue 11/09/25	mar 30/09/2
30		CUBIERTAS	20 días	vie 15/08/25	lun 8/09/25
31		REDES HIDROSANITARIAS	24 días	jue 3/07/25	vie 1/08/25
32		PINTURA Y ACABADO DE MUROS	12 días	vie 10/10/25	vie 24/10/25
33		INSTALACIONES ELECTRICAS	19 días	vie 5/09/25	vie 26/09/25
34		CARPINTERIA (METALICA, ALUMINIO, MADERA, ACERO, VIDRIO, DIVISIONES Y OTROS)	10 días	sáb 25/10/25	jue 6/11/25
35		APARATOS SANITARIOS	5 días	vie 7/11/25	mié 12/11/2
36		MOBILIARIO	5 días	mié 12/11/2	mar 18/11/2
37		VARIOS	2 días	mié 19/11/2	jue 20/11/25
38		PGIO	120 días	mar 24/06/2	jue 20/11/25
39		CERTIFICACION RETIE - RETILAP	30 días	lun 13/10/25	jue 20/11/25
40		**C54. I.E. PROMOCION SOCIAL - SEDE JESUS DEL MONTE**	**90 días**	**mar 24/06/25**	**lun 13/10/25**



Proyecto: Proyecto1
Fecha: jue 26/06/25

Tarea	Resumen inactivo	Tareas externas
División	Tarea manual	Hito externo
Hito	solo duración	Fecha límite
Resumen	Informe de resumen manual	Tareas críticas
Resumen del proyecto	Resumen manual	División crítica
Tarea inactiva	solo el comienzo	Progreso
Hito inactivo	solo fin	Progreso manual

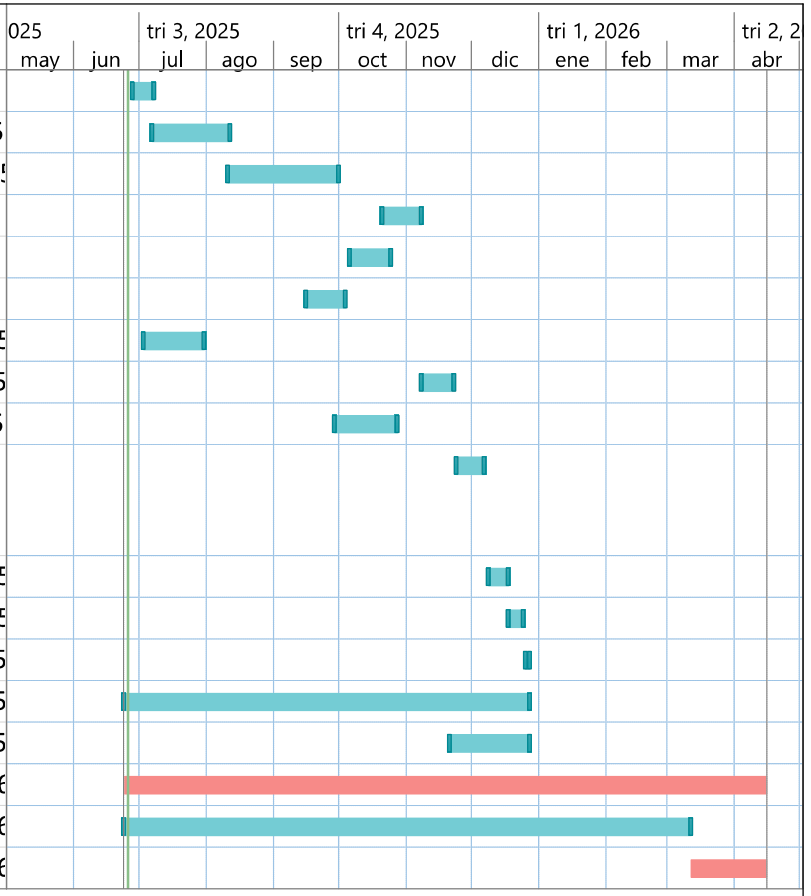
Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin
41		**OBRA**	**90 días**	**mar 24/06/2**	**lun 13/10/25**
42		PRELIMINARES	3 días	mar 24/06/2	vie 27/06/25
43		MOVIMIENTO DE TIERRA	4 días	vie 27/06/25	mar 1/07/25
44		CIMENTACION	28 días	mar 1/07/25	lun 4/08/25
45		ESTRUCTURAS EN CONCRETO	27 días	lun 4/08/25	vie 5/09/25
46		PISOS BASES Y ACABADOS	11 días	jue 11/09/25	mar 23/09/2
47		MAMPOSTERIA Y OTROS	17 días	sáb 13/09/25	vie 3/10/25
48		CUBIERTAS	12 días	mié 3/09/25	mar 16/09/2
49		REDES HIDROSANITARIAS	37 días	dom 20/07/2	mié 3/09/25
50		PINTURA Y ACABADO DE MUROS	5 días	vie 3/10/25	mié 8/10/25
51		INSTALACIONES ELECTRICAS	15 días	mar 22/07/2	sáb 9/08/25
52		CARPINTERIA (METALICA, ALUMINIO, MADERA, ACERO, VIDRIO, DIVISIONES Y OTROS)	5 días	vie 3/10/25	mié 8/10/25
53		APARATOS SANITARIOS	3 días	vie 3/10/25	lun 6/10/25
54		DOTACIONES	4 días	mié 8/10/25	sáb 11/10/25
55		VARIOS	2 días	sáb 11/10/25	lun 13/10/25
56		PGIO	90 días	mar 24/06/2	lun 13/10/25
57		CERTIFICACION RETIE - RETILAP	30 días	sáb 6/09/25	lun 13/10/25
58		**C55. I.E. AGROPECUARIA MACAYEPO - SEDE PARRA PARIS**	**150 días**	**mar 24/06/25**	**sáb 27/12/25**
59		**OBRA**	**150 días**	**mar 24/06/2**	**sáb 27/12/25**
60		PRELIMINARES	4 días	mar 24/06/2	sáb 28/06/25



Proyecto: Proyecto1
Fecha: jue 26/06/25

Tarea	Resumen inactivo	Tareas externas
División	Tarea manual	Hito externo
Hito	solo duración	Fecha límite
Resumen	Informe de resumen manual	Tareas críticas
Resumen del proyecto	Resumen manual	División crítica
Tarea inactiva	solo el comienzo	Progreso
Hito inactivo	solo fin	Progreso manual

Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin
61		MOVIMIENTO DE TIERRAS	8 días	sáb 28/06/25	lun 7/07/25
62		CIMENTACION	28 días	lun 7/07/25	lun 11/08/25
63		ESTRUCTURAS EN CONCRETO	42 días	lun 11/08/25	mar 30/09/25
64		PISOS BASES Y ACABADOS	15 días	mar 21/10/25	vie 7/11/25
65		MAMPOSTERIA Y OTROS	16 días	lun 6/10/25	vie 24/10/25
66		CUBIERTAS	15 días	mar 16/09/25	vie 3/10/25
67		REDES HIDROSANITARIAS	23 días	jue 3/07/25	mié 30/07/25
68		PINTURA Y ACABADO DE MUROS	12 días	sáb 8/11/25	sáb 22/11/25
69		INSTALACIONES ELECTRICAS	24 días	lun 29/09/25	lun 27/10/25
70		CARPINTERIA (METALICA, ALUMINIO, MADERA, ACERO, VIDRIO, DIVISIONES Y OTROS)	12 días	lun 24/11/25	sáb 6/12/25
71		APARATOS SANITARIOS	8 días	mar 9/12/25	mié 17/12/25
72		MOBILIARIO	6 días	jue 18/12/25	mié 24/12/25
73		VARIOS	2 días	vie 26/12/25	sáb 27/12/25
74		PGIO	150 días	mar 24/06/25	sáb 27/12/25
75		CERTIFICACION RETIE - RETILAP	30 días	jue 20/11/25	sáb 27/12/25
76		INTERVENTORIA	240 días	mar 24/06/25	mié 15/04/26
77		SUPERVISION TECNICA	210 días	mar 24/06/25	mié 11/03/26
78		CIERRE FINANCIERO	30 días	jue 12/03/26	mié 15/04/26



Proyecto: Proyecto1
Fecha: jue 26/06/25

Tarea	Resumen inactivo	Tareas externas
División	Tarea manual	Hito externo
Hito	solo duración	Fecha límite
Resumen	Informe de resumen manual	Tareas críticas
Resumen del proyecto	Resumen manual	División crítica
Tarea inactiva	solo el comienzo	Progreso
Hito inactivo	solo fin	Progreso manual

4.8.3 ACTAS DE COMITÉ DE OBRA

Se adjunta copia de las actas de comité de este periodo.

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL		
ACTA DE REUNION		
Versión: 1	Fecha versión: 01/01/2024	Código: FO-PM-01

ACTA DE	CONTRATO DE OBRA No. LP-004-2024 "FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLÍVAR, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR" CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CMA-002-2025 "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL DE LA OBRA CUYO OBJETO ES FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLÍVAR, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR"
FECHA	24/06/2025
HORA	03:30 PM – 04:15PM
LUGAR	OFINAS DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

FIRMA DE PARTICIPANTES

Nombre Completo	Cargo	Firma
ALEXANDER DEULOUFEUT CANTILLO	SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA (Personal Alcaldía)	
WENDY NAYERLIS MEZA CASTRO	CONSORCIO GEOEDUCATIVAS 2024 (Representante Legal Contratista de Obra)	
R/L ANGELICA ELVIRA PERDOMO PACHÓN	A&G PLUS SAS BIC (Representante Legal Interventoría)	

DESCRIPCIÓN

En la fecha y hora previamente establecidas, se llevó a cabo reunión del Comité de Obra en las instalaciones de la Alcaldía Municipal de El Carmen de Bolívar, entre los participantes anteriormente mencionados, con el propósito de legalizar las actas de inicio de los contrato de obra e interventoría, y dar inicio, como revisión, a los términos para la ejecución del contrato de obra pública No. LP-004-2024, cuyo objeto es el "FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLÍVAR, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR", y el contrato de interventoría No. CMA-002-2025, cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL DE LA OBRA CUYO OBJETO ES FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLÍVAR, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR".

Durante el comité, el contratista de obra informa que, en revisión de lo plasmado en los documentos contractuales, presenta en este comité de obra las hojas de vida del personal requerido en el anexo técnico para su revisión y aprobación, los cuales son revisados y aprobados por el interventor durante este comité.

Del mismo modo, durante este comité, el contratista de interventoría presenta las hojas de vida requeridas dentro del anexo técnico del contrato al Secretario de Infraestructura, el cual realiza la revisión y aprobación de las mismas durante el comité.

Dentro de otros aspectos discutidos en el comité, el contratista de obra manifiesta que esta semana se realizaran las visitas y socializaciones correspondientes a cada sede de cada institución educativa, para informar sobre el proyecto y el alcance a realizar en cada uno de estos.

Posterior a esta intervención, interventoría solicita que se informe en que fechas estarán realizando las visitas, para programar recorrido conjunto con el personal de obra. Contratista de obra se compromete a informar las fechas de visita a la interventoría.

El contratista de obra informa que se encuentra en la revisión de los estudios y diseños entregados por la alcaldía municipal, por tanto, de encontrarse observaciones, se procederá a consultar a la interventoría al respecto.

La reunión finaliza con el compromiso de las partes de continuar con la ejecución de las obras conforme a lo pactado, velando por la calidad de los trabajos y la adecuada administración de los recursos públicos.

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

PROCESO DE SELECCIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CMA-002-2025
NUMERO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CMA-002-2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	16 DE JUNIO DE 2025
OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL DE LA OBRA CUYO OBJETO ES FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLÍVAR, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA	A&G PLUS SAS BIC
NIT DEL CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA	901.759.488-7
VALOR INICIAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES SETESCIENTOS CATORCE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS CTE. ($296.714.350,00 M/CTE.)
ADICIONES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	N/A
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES SETESCIENTOS CATORCE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS CTE. ($296.714.350,00 M/CTE.)
MODIFICACIONES AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	N/A
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	SIETE (07) MESES
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	24 DE JUNIO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA	23 DE ENERO DE 2026
DIRECCIÓN DEL CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA	CR 15 NO 122 75, BOGOTÁ, D.C.
NUMERO DE TELEFONO DEL CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA	CEL: 3106253800

5.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR

5.2.1 ADMINISTRATIVO

- Elaboración de oficios, con requerimientos u observaciones, dirigidos al contratista de obra.
- Elaboración de informes semanales.
- Elaboración de informes mensuales.

5.2.2 TÉCNICO

- **SEMANA 01 – DEL 24 AL 29 DE JUNIO DE 2025**

En esta primera semana de obra se hace reconocimiento de lugares a intervenir, estas visitas fueron en las escuelas de Caño Negro y Jesús del Monte.

Se informa a la comunidad que se estarán realizando actividades de obra en las escuelas y que en la próxima semana quedará programado una socialización del proyecto.

La interventoría no puede asistir a estas visitas debido a problemas de seguridad.

Para el reporte del clima de la semana se toma como base los reportes de IDEAM.

- **SEMANA 02 – DEL 30 DE JUNIO AL 06 DE JULIO DE 2025**

✓ ***IE PROMOCIÓN SOCIAL SEDE CAÑO NEGRO.***

En esta semana se realizó reunión con la comunidad y se socializo el proyecto a los cuales se les explica el alcance y valor de este.

Posteriormente, se inicia a ingresar materiales de obra como acero, materiales pétreos y cemento a la zona.

Se inician actividades de obra, comenzando por la localización y replanteo, excavaciones manuales y demolición de las estructuras existentes. Se inicia con la figuración de acero para zapatas.

✓ ***IE PROMOCIÓN SOCIAL SEDE JESÚS DEL MONTE.***

En esta semana se realizó socialización con el presidente de la junta de acción comunal y algunos habitantes de este corregimiento, explicándoles el alcance del proyecto.

Ingresa personal a obra e inician actividades de obra como lo son localización, replanteo, excavaciones manuales y figuradas de acero para zapatas de cimentación.

✓ ***IE CARACOLÍ SEDE SAN CARLOS.***

Se realiza visita de reconocimiento de obra. Se habla con la directiva de la escuela como rectores, maestros y junta de acción comunal para explicar los alcances del proyecto. Estos a su vez solicitan unos días para poder reubicar a los estudiantes y poder dar sus clases. Se evidencian dificultades para poder ingresar a obra.

✓ ***IE MACAYEPOS SEDE PARRA PARIS.***

Se realiza reconocimiento de obra.

✓ ***PERSONAL EN OBRAS.***

2 ingenieros residentes, maestros de obra, ayudantes de obra. (Ver planillas)

Para el reporte del clima de la semana se toma como base los reportes de IDEAM.

- **SEMANA 03 – DEL 07 AL 13 DE JULIO DE 2025**

✓ ***IE PROMOCIÓN SOCIAL SEDE CAÑO NEGRO.***

Las actividades realizadas esta semana fueron fundidas de zapatas y pedestales según diseños, se realiza retiro del material proveniente de excavaciones y se continúa con la figuración de acero.

✓ ***IE PROMOCIÓN SOCIAL SEDE JESÚS DEL MONTE.***

Al igual que en Caño Negro se realiza fundidas de zapatas y pedestales según diseños, se realiza retiro del material proveniente de excavaciones y se continúa con la figuración de acero.

✓ ***IE CARACOLÍ SEDE SAN CARLOS.***

La directiva nos informa que los estudiantes fueron reubicados y que se pueden iniciar actividades. Se programa para iniciar la semana siguiente.

✓ ***IE MACAYEPOS SEDE PARRA PARIS.***

No se realizan actividades.

✓ ***PERSONAL EN OBRAS.***

2 ingenieros residentes, maestros de obra, ayudantes de obra. (Ver planillas).

Se hace uso de equipos y herramientas menores.

Para el reporte del clima de la semana se toma como base los reportes de IDEAM.

- **SEMANA 04 – DEL 14 AL 20 DE JULIO DE 2025**

✓ ***IE PROMOCIÓN SOCIAL SEDE CAÑO NEGRO.***

En esta semana e realiza fundida de vigas de cimentación según los diseños, para esta actividad se realizó la excavación, figurado de acero, y fundida de vigas de este concreto.

✓ ***IE PROMOCIÓN SOCIAL SEDE JESÚS DEL MONTE.***

En esta semana e realiza fundida de vigas de cimentación según los diseños, para esta actividad se realizó la excavación, figurado de acero, y fundida de vigas de este concreto.

Se inicia excavación manual y figurado de acero para muro de contención.

✓ ***IE CARACOLÍ SEDE SAN CARLOS.***

Se inician actividades de obra, comenzando por la localización y replanteo, excavaciones manuales y demolición de las estructuras existentes. Se inicia con la figuración de acero para zapatas.

Se busca alternativas para el ingreso de materiales puesto que no hay acceso en buenas condiciones para el traslado de estos.

✓ ***IE MACAYEPOS SEDE PARRA PARIS.***

No se realizan actividades. Se realiza socialización de las actividades con la comunidad y los alcances del proyecto.

✓ ***PERSONAL EN OBRAS.***

2 ingenieros residentes, maestros de obra, ayudantes de obra. (Ver planillas).

Se hace uso de equipos y herramientas menores.

Para el reporte del clima de la semana se toma como base los reportes de IDEAM.

- **SEMANA 05 – DEL 21 AL 27 DE JULIO DE 2025**

✓ ***IE PROMOCIÓN SOCIAL SEDE CAÑO NEGRO.***

Durante la semana se funden todas las columnas según los diseños para esta actividad.

También durante esta semana se iniciaron las actividades de figuración de acero para vigas aéreas.

✓ ***IE PROMOCIÓN SOCIAL SEDE JESÚS DEL MONTE.***

Durante la semana se funden todas las columnas según los diseños para esta actividad.

También, se funde muro de contención necesario según los diseños.

✓ ***IE CARACOLÍ SEDE SAN CARLOS.***

Se continúa con la demolición de la estructura existente. Se ingresa maquinaria pesada para adecuación de acceso a materiales a obra. (Actividad no contemplada en el presupuesto)

✓ ***IE MACAYEPOS SEDE PARRA PARIS.***

No se realizan actividades de obra.

✓ ***PERSONAL EN OBRAS.***

2 ingenieros residentes, maestros de obra, ayudantes de obra. (Ver planillas).

Se hace uso de equipos y herramientas menores.

Para el reporte del clima de la semana se toma como base los reportes de IDEAM.

5.2.3 FINANCIERA

A la fecha de corte del presente informe no se ha recibido, no se han tramitado actas de recibo parcial de obra, por tanto se informa que no se han registrado desembolsos financieros al contratista de obra por parte de la entidad contratante.

5.2.4 LEGAL

No se han realizados acciones de índole legal en el contrato durante este periodo.

5.2.5 AMBIENTAL

Es responsabilidad del contratista de obra realizar la verificación del cumplimiento de la normatividad legal ambiental vigente. Adicionalmente, deberá suministrar la información que demuestre que la fuente de materiales cuente con todos los permisos mineros - ambientales necesarios para la ejecución de obra, todo lo anterior será objeto de seguimiento de esta interventoría.

Por otra parte, para el cumplimiento de los objetivos contractuales, el contratista deberá implementar el PGIO (Plan de Gestión Integral de Obras) aprobado por interventoría para el aseguramiento de la buena implementación de los requerimientos ambientales de la normatividad legal ambiental vigente y del área SG-SST.

5.2.6 SOCIAL

Se han adelantado las reuniones de socialización necesarias para que la población beneficiara se encuentre enterada sobre los datos relevantes frente a la ejecución de proyecto.

De igual forma, se adelantó la instalación del buzón de PQR para la recepción de las comunicaciones provenientes de la comunidad.

Por otra parte, para el cumplimiento de los objetivos contractuales, el contratista deberá implementar el PGIO (Plan de Gestión Integral de Obras) aprobado por interventoría para el aseguramiento de la buena implementación de los requerimientos ambientales de la normatividad legal ambiental vigente y del área SG-SST.

5.2.7 SG-SST

La interventoría solicito al contratista de obra las afiliaciones, contratos y certificados de entrega de dotación a los colaboradores a su cargo, los cuales se encuentra acorde a los requerimientos contractuales.

Es necesarios recordar que, cada vez que se pretenda ingresar personal a la obra para que ejecute labores, se debe contar con todas las afiliaciones correspondientes y la dotación necesaria para que se autorice su ingreso a la obra.

También se exigirá que una vez se cuente con las respectivas planillas de seguridad social sean enviadas a la interventoría para la respectiva revisión y verificación del cumplimiento de este compromiso contractual.

Se continuará con las charlas de seguridad personal en obra para mantener el cuidado y conciencia de los trabajos a los colaboradores.

5.3 INFORMES ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES

Se adjuntan los conceptos emitidos por los especialistas y profesionales de la interventoría durante este periodo.

INFORME HSE

CONTRATO DE OBRA LP-004-2024 “FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLÍVAR, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR”

SEGUIMIENTO REALIZADO POR:

CONTRATO DE INTERVENTORÍA CMA-002-2025 “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL DE LA OBRA CUYO OBJETO ES FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLÍVAR, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR”

PRESENTADO:

LUISA FERNANDA FONTALVO ARROYO

A:

CONSORCIO INTERCOL

PERIODO

DEL 24 DE JUNIO AL 23 DE JULIO DE 2025

INFORME HSE 1
INTRODUCCIÓN 4
OBJETIVOS ESPECÍFICOS 5
1. SELECCIÓN DEL PERSONAL DE OBRA 6
El contrato de obra, tendrá personal con experiencia en obras civiles, con duración de contrato a término definido, el cual estará en supervisión por el contratista e interventor. 6
2. CONTRATOS DEL PERSONAL 6
Se le solicita al contratista de obra que se presenten los contratos de todo el personal que se encuentra laborando. 6
3. AFILIACIONES 6
Se le solicita a las personas responsables de las afiliaciones la documentación respectiva a la afiliación de cada uno de los trabajadores a las prestaciones sociales, incluyendo a la Administradora de Riesgos Laborales ARL como requisito de la seguridad y salud en el trabajo en cumplimiento de la normatividad. 6
4. DOTACIONES 6
Se le solicita al contratista que presente los formatos de constancia de entrega de elementos de protección personal EPP pertinentes para cada uno de los cargos.. 6
5. INDUCCIÓN 6
6. IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS 6
Riesgos laborales: 7
Riesgos ambientales: 7
Riesgos ergonómicos: 7
Riesgos de salud: 7
7. MEDIDAS PREVENTIVAS 7
Instalación de andamios 8
El montaje y desmontaje de andamios, se realizará bajo la supervisión y responsabilidad del Supervisor, quien autorizará por escrito la utilización de estos, los cuales deben estar previamente certificados y con personal capacitado para montaje, uso y mantenimiento de estos. 8
Uso de Equipos de Protección Personal (EPP): 8
Para el ingreso del personal a la obra es obligatorio el uso de elementos de protección personal, los cuales se entregarán y se registrará la evidencia del suministro. Además, se realizarán inspecciones sobre el uso y funcionamiento de estos dentro de la obra. 8
Capacitación y sensibilización: 8
Control de riesgos ambientales: 8
Señalización y delimitación del área de trabajo: 8
Mantenimiento y verificación de maquinaria y herramientas: 8
8. PROTOCOLOS DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS 9

Protocolos de primeros auxilios 9
Evacuación en caso de emergencia: 9
Control de incendios 9
Protocolos de respuesta ante incidentes relacionados con maquinaria: 9
Atención de enfermedades laborales o accidentes de trabajo: 9
9. MONITOREO Y SUPERVISIÓN 10
10. PLAN DE ACCIÓN CORRECTIVA 10
Reentrenamiento de personal: 10
Sanciones: 10
Revisión de procesos: 10
11. ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO 10

INTRODUCCIÓN

Proporcionar una visión general de las acciones y medidas relacionadas con la salud y seguridad en el trabajo para la INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL DE LA OBRA CUYO OBJETO ES FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLÍVAR, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR.

Las medidas a implementar están orientadas a garantizar la seguridad de todos los trabajadores, contratistas y personal involucrado en el proceso, asegurando el cumplimiento de las normativas y regulaciones vigentes en materia de salud y seguridad laboral.

Se ejecutarán procedimientos específicos para identificar y mitigar riesgos en las diferentes fases del proyecto, incluyendo la intervención en las vías terciarias, el uso de maquinaria y herramientas, así como el manejo de materiales y equipos.

Se implementará un plan de gestión de riesgos enfocado en la protección de la integridad física y la salud de los trabajadores, a través de la capacitación continua, el suministro de equipos de protección personal (EPP) adecuados y la supervisión constante de las condiciones de trabajo para tener un ambiente laboral seguro y saludable.

Formular el Informe de Gestión de Obra donde se evidencian las actividades realizadas en SST por parte del CONSORCIO INTERCOL que contempla el decreto 1072 de seguridad y salud en el trabajo, con el fin de prevenir, mitigar, controlar los riesgos a los que están expuestos lo operarios en la obra.

OBJETIVO GENERAL

Garantizar la seguridad y el bienestar de los trabajadores y el medio ambiente, prevenir accidentes, incidentes y enfermedades laborales. Preservar la integridad física y psicológica de todo el personal. Prevenir, mitigar o eliminar todo tipo de riesgos laborales. Implementar medidas preventivas y correctivas en caso que ameriten.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar y cumplir con la normatividad legal vigente en materia de riesgos laborales
- Identificar e intervenir los peligros y riesgos en el ambiente de trabajo
- Comunicar los peligros asociados a las actividades y los controles establecidos.

1. SELECCIÓN DEL PERSONAL DE OBRA

El contrato de obra, tendrá personal con experiencia en obras civiles, con duración de contrato a término definido, el cual estará en supervisión por el contratista e interventor.

2. CONTRATOS DEL PERSONAL

Se le solicita al contratista de obra que se presenten los contratos de todo el personal que se encuentra laborando.

3. AFILIACIONES

Se le solicita a las personas responsables de las afiliaciones la documentación respectiva a la afiliación de cada uno de los trabajadores a las prestaciones sociales, incluyendo a la Administradora de Riesgos Laborales ARL como requisito de la seguridad y salud en el trabajo en cumplimiento de la normatividad.

4. DOTACIONES

Se le solicita al contratista que presente los formatos de constancia de entrega de elementos de protección personal EPP pertinentes para cada uno de los cargos.

5. INDUCCIÓN

Se realiza inducción de inicio de obra a los operarios de todas las áreas tal cual como lo indica el decreto 1072 del 2015:

- ✓ Generalidades del proyecto
- ✓ Reglamento interno de trabajo
- ✓ Política de seguridad y salud en el trabajo
- ✓ Política de prevención de no consumo de alcohol, sustancias psicoactivas y tabaco
- ✓ Notificación y reporte de Accidente de trabajo y enfermedad laboral
- ✓ Roles y responsabilidades del SG-SST
- ✓ Reglamento de higiene y seguridad industrial

6. IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS

Esta sección debe abarcar todos los posibles riesgos que puedan presentarse durante la ejecución del proyecto. Deben considerar tanto los riesgos generales como los específicos para las actividades que se realizarán. Ejemplos de riesgos comunes en obras de intervención vial:

Riesgos laborales:

✓ Caídas de altura (al trabajar en taludes o sobre estructuras elevadas).
✓ Lesiones musculoesqueléticas por manipulación de cargas.
✓ Golpes o atropellos con maquinaria pesada.
✓ Exposición a ruidos y vibraciones excesivas.
✓ Accidentes relacionados con la operación de equipos pesados (tractores, retroexcavadoras, etc.).

Riesgos ambientales:

✓ Exposición a condiciones climáticas extremas (sol intenso, lluvias fuertes).
✓ Contaminación por polvo o gases de los vehículos y maquinaria.
✓ Peligro por trabajo en condiciones de baja visibilidad (por ejemplo, trabajo nocturno).

Riesgos ergonómicos:

✓ Movimientos repetitivos, levantamiento incorrecto de cargas o posturas inadecuadas al realizar actividades manuales.

Riesgos de salud:

✓ Exposición a sustancias peligrosas (aceites, combustibles, etc.).
✓ Accidente por contacto con fauna o flora peligrosa en zonas rurales.

7. MEDIDAS PREVENTIVAS

Las medidas preventivas son esenciales para minimizar o eliminar los riesgos identificados. En esta sección, se detallan las acciones que se tomarán para proteger la salud y seguridad de los trabajadores.
Ejemplos de medidas preventivas:

Instalación de andamios

El montaje y desmontaje de andamios, se realizará bajo la supervisión y responsabilidad del Supervisor, quien autorizará por escrito la utilización de estos, los cuales deben estar previamente certificados y con personal capacitado para montaje, uso y mantenimiento de estos.

Uso de Equipos de Protección Personal (EPP):

Para el ingreso del personal a la obra es obligatorio el uso de elementos de protección personal, los cuales se entregarán y se registrará la evidencia del suministro. Además, se realizarán inspecciones sobre el uso y funcionamiento de estos dentro de la obra.

✓ Casco de seguridad, botas con puntera metálica, guantes, gafas de seguridad, chalecos reflectivos, protectores auditivos, arnés, eslingas, líneas de vida.

Capacitación y sensibilización:

✓ Talleres y charlas periódicas sobre seguridad y salud en el trabajo.

✓ Instrucciones sobre el uso adecuado de maquinaria, elementos de protección personal y herramientas.

Control de riesgos ambientales:

✓ Implementación de medidas para controlar la exposición al polvo, como el riego de áreas de trabajo.

✓ Provisión de hidratación para los trabajadores en climas calurosos.

Señalización y delimitación del área de trabajo:

✓ Colocación de señales de advertencia, barreras de protección y sistemas de señalización para evitar accesos no autorizados.

✓ Uso de luces de advertencia en el trabajo nocturno o en condiciones de baja visibilidad.

Mantenimiento y verificación de maquinaria y herramientas:

✓ Inspección y mantenimiento regular de equipos y vehículos.

✓ Reemplazo de equipos defectuosos para garantizar su funcionamiento

seguro.

8. PROTOCOLOS DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Los protocolos son procedimientos establecidos para actuar ante situaciones de emergencia, garantizando una respuesta eficaz y rápida.

Se pueden incluir los siguientes protocolos ante una emergencia:

Protocolos de primeros auxilios

✓ Definición de los procedimientos a seguir en caso de accidente (cómo asistir a los heridos, quién debe ser contactado, etc.).

✓ Formación de un equipo de primeros auxilios con personal capacitado, para hacer parte del equipo de brigadistas.

Evacuación en caso de emergencia:

✓ Establecimiento de rutas de evacuación y puntos de encuentro en caso de accidentes graves, desastres naturales o cualquier otra emergencia que se presente.

Control de incendios

✓ Provisión de extintores y equipos de protección contra incendios en áreas de alto riesgo (por ejemplo, zonas con maquinaria o material inflamable).

Protocolos de respuesta ante incidentes relacionados con maquinaria:

✓ Detallar los procedimientos para manejar accidentes con maquinaria, asegurando que se apague inmediatamente y que el área sea aislada.

Atención de enfermedades laborales o accidentes de trabajo:

✓ Procedimiento para el reporte de cualquier enfermedad relacionada con el trabajo (como lesiones musculares o trastornos auditivos) y su atención oportuna.

✓ Procedimiento para el reporte de accidentes de trabajo, las estrategias para el control de estos y su atención oportuna.

9. MONITOREO Y SUPERVISIÓN

Esta sección explica cómo se llevará a cabo el seguimiento continuo de las condiciones de seguridad en la obra y cómo se asegurará el cumplimiento de las normativas de salud y seguridad en el trabajo.

Ejemplos de acciones:

- ✓ Inspecciones periódicas de seguridad: Revisión semanal o mensual de las condiciones de trabajo y equipos, así como el uso adecuado de los EPP.
- ✓ Evaluación continúa de las medidas de seguridad implementadas y ajustes necesarios.
- ✓ Informe de incidentes: Sistema para registrar, investigar y analizar cualquier incidente o accidente para evitar recurrencias.

10. PLAN DE ACCIÓN CORRECTIVA

Esta sección incluye las acciones a tomar en caso de que se identifique algún incumplimiento de las medidas de seguridad o algún incidente.

Ejemplos de acciones correctivas:

Reentrenamiento de personal:

- ✓ Si se identifican fallas en la capacitación, se deberá proceder con una nueva formación para lograr los objetivos en relación a la seguridad y salud laboral.

Sanciones:

- ✓ Establecer un sistema de sanciones para aquellos que no cumplan con las normas de seguridad y políticas institucionales.

Revisión de procesos:

- ✓ Modificar o reforzar las políticas y procedimientos de seguridad si se presentan deficiencias.

11. ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO

Durante este periodo se realizaron diversas charlas a los trabajadores del

proyecto en algunos temas como son:

a. Uso, ajusto y reparo máquinas o herramientas menores solo con la autorización de un superior.

b. Cuido y utilizo correctamente los elementos de protección personal

c. Me concentro en mis actividades y en mi área de trabajo y evito distraer a mis compañeros.

d. Aplico el ciclo PHVA (planear, hacer, verificar y actuar) antes de iniciar cualquier actividad.

e. Protección de la fauna, para equilibrar la naturaleza brindando beneficios ambientales cruciales.

Del mismo modo, se elaboraron los permisos de trabajo para las diferentes actividades ejecutadas en el proyecto y se documentaron las entregas de los EPP a los trabajadores.

En cuanto a los equipos utilizados, se les realizó el diagnóstico preoperacional antes de su uso para garantizar la seguridad de este.

CONTRATO DE OBRA LP-004-2024 "FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLÍVAR, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR"

SEGUIMIENTO REALIZADO POR:

CONTRATO DE INTERVENTORÍA CMA-002-2025 "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL DE LA OBRA CUYO OBJETO ES FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLÍVAR, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR"

SEGUIMIENTO SOCIAL

PRESENTADO POR:
AURA MARÍA CEBALLOS MÁRMOL
TRABAJO SOCIAL

PERIODO 24 DE JUNIO AL
23 DE JULIO DE 2025

INFORME DE GESTION SOCIAL

En el presente informe, se detalla las actividades y resultado del seguimiento ejecutado por CONSORCIO INTERCOL a la gestión social adelantada en el marco del contrato de obra No. LP-004-2024, cuyo objetivo es FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLÍVAR, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR.

Un diagnóstico de las sedes educativas arrojó deficiencias en la infraestructura existente, las edificaciones a intervenir se encuentran en un alto grado de deterioro y no cumplen con las condiciones requeridas para la funcionabilidad escolar, bajo los criterios de la NTC-4595 y la NRS-10.

La IE Caracolí Sede San Carlos cuenta con dos edificaciones de baterías sanitarias, en mal estado, una de ellas con un sistema obsoleto de funcionabilidad y salubridad, puesto que dispone del sistema de letrinas. Adicionalmente, no se cuenta con aparato sanitario, para personal con movilidad reducida. La comunidad durante la reunión de socialización del proyecto definió como problema central una infraestructura Inadecuada, así mismo, plantean su preocupación por la cercanía que tiene la institución educativa con el arroyo Alférez.

La comunidad de la IE Promoción Social, tanto de la Sede Caño Negro como de Jesús del Monte, también identificó la infraestructura inadecuada como el problema central. En la sede Caño Negro la batería sanitaria existente se encuentra en terrible estado. La sede no dispone de cocina ni comedor para prestar el servicio de alimentación de la población escolar.

Por su parte, la Sede Jesús del Monte no cuenta con cabina sanitaria para personal con movilidad reducida; tampoco tiene cocina/comedor para prestar el servicio de alimentación escolar. La IE Macayepos Sede Parra Paris tiene aulas sin cumplimiento de normas técnicas, baterías sanitarias en mal estado y no cuenta con cocina/comedor. La comunidad afirmó que el problema central es la infraestructura inadecuada.

La población estudiantil atendida procede de zona rural, afectándose directamente con las limitaciones encontradas en la Institución Educativa, lo que les impide un acceso a servicios educativos en condiciones de equidad y no permite mejorar la inclusión social y aumentar la reconciliación de territorios afectados por el conflicto armado.

La construcción del fortalecimiento de la infraestructura de las instituciones educativas del municipio de El Carmen de Bolívar no solo busca atender una necesidad concreta de infraestructura, sino también convertirse en un motor de desarrollo social y comunitario. Al ofrecer servicios gratuitos de calidad, se espera mejorar a la comunidad estudiantil integral de los habitantes, reducir la incidencia de deserción escolar y fortalecer los lazos sociales en un entorno de convivencia y paz. Con la construcción de infraestructura de las instituciones educativas del municipio de El Carmen de Bolívar se ha gestado con un valor agregado, con otros enfoques bajo la prevención y el cuidado del ser humano.

En síntesis, la necesidad de este proyecto radica en proporcionar al municipio de El Carmen de Bolívar una infraestructura que potencie la calidad de vida de su población, generando oportunidades de inclusión y desarrollo integral mediante el acceso a un espacio dedicado a la educación y el bienestar general.

La gestión social ha sido fundamental durante la ejecución de este de proyecto, ya que nos ha permitido tener una interacción armónica entre la obra y la comunidad, previniendo, mitigando, posibles impactos negativos y maximizando los beneficios sociales derivados de la intervención.

Nuestra gestión social se enfoca en los siguientes objetivos:

Objetivo General:

Garantizar la participación activa y el bienestar de la comunidad, minimizando los impactos adversos y potenciando los beneficios socioeconómicos derivados de las obras de atención a sitios críticos.

Objetivos Específicos:

- Mantener una comunicación clara, abierta y constante con la comunidad ubicada en el área de influencia de las intervenciones.
- Promover la vinculación de mano de obra y proveedores locales, fomentando el desarrollo económico de la región
- Realizar la recepción, tramitación y resolución de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRS).

Durante este periodo, se inició la intervención del FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLÍVAR, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR, se realizó contacto con presidentes de juntas de acción comunal, así como rectores de instituciones

educativas, profesores, estudiantes y comunidad en general, con los cuales se ha socializado y compartido el alcance de las obras a ejecutar, así como información respecto a la atención al usuario e información sobre empleo local.

Cabe resaltar que a través de la ejecución de esta obra se generaron 14 empleos de mano de obra local, se priorizo la contratación de personal para actividades como ayudante de obra y personal profesional.

Así mismo, se ha realizado compra de materiales, herramientas, alimentos y alquiler de maquinaria, generando un impacto positivo en el municipio y garantizando un avance significativo en la ejecución de la obra.

También se han implementado varias medidas de mitigación como: implementación de señalización temporal y personal de apoyo para el paso controlado, aunque las medidas han sido adecuadas, se requiere monitoreo continuo y ajustarse según las condiciones climáticas y del avance de la obra.

ATENCION AL SIAU

La atención al usuario se realiza de lunes a viernes de 7:00 am a 12:00 pm y de 1:00 pm a 5:00 pm, esta atención se realiza en oficinas del contratita de obra, en el municipio de El Carmen de Bolívar, en la dirección Calle 27 # 36-84 Barrio Avenida Kenedy, donde se no se han recibido PQRS, por lo que no se ha adelantado seguimientos, o cierres de estos.

CONCLUSIONES

El desarrollo de las actividades sociales en el marco del contrato de intervención del FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLÍVAR, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR ha avanzado conforme a lo planificado, cumpliendo con las tareas de verificación y validación de las actas de vecindad, las cuales se han llevado a cabo de manera efectiva y conforme a la normativa vigente. Las acciones ejecutadas han permitido establecer una comunicación fluida con las comunidades y garantizar el cumplimiento de los compromisos establecidos en el proyecto.

La validación de las actas de vecindad ha sido un paso crucial para asegurar que las áreas afectadas por las obras sean identificadas correctamente, promoviendo la transparencia en las relaciones con los pobladores y generando un ambiente de cooperación y entendimiento mutuo. La ejecución de estas actividades ha contribuido

significativamente a la integración de la comunidad en el proceso, al tiempo que se ha dado cumplimiento a los aspectos sociales y legales del proyecto.

Se continuará realizando las actividades sociales necesarias para asegurar el éxito del proyecto, manteniendo el compromiso con las comunidades afectadas y garantizando el bienestar y la seguridad de los habitantes de las áreas intervenidas.

5.4 INFORME MATRIZ DE RIESGOS

Se deberá realizar el seguimiento a la matriz de riesgos de acuerdo con la frecuencia estipulada, por otra parte, es responsabilidad del contratista de obra realizar los chequeos rutinarios a sus obligaciones con el fin de mitigar los riesgos que se le pueden atribuir. Esto será objeto de seguimiento de la interventoría.

5.5 SEGUIMIENTO AL CARGUE DE DOCUMENTOS AL SECOP

Se realiza descargue y lectura de todos los documentos contractuales encontrados en la plataforma SECOP, tanto para el contrato de obra, como para el contrato de interventoría.

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL DE CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1 EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Interventoría dispone de:

- Campamento.
- Dotación (alquiler de mobiliario y computadores)

Lo anterior, según lo requerido dentro del anexo técnico y oferta económica del contrato de interventoría.

En cuento a ensayos de laboratorio se realizan:

- Rotura de cilindros de concreto.
- Ensayos de presión.
- Peso específicos de suelos.
- Compactación proctor modificado.
- Densidad en el terreno, método de cono y arena.

6.2 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

La interventoría presenta adjunto en el acta de recibo parcial las planillas de seguridad social pagas del periodo correspondiente.

6.3 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

A continuación, se adjunta cuadro con la información correspondiente al informe financiero y presupuestal del contrato de interventoría:

INFORME PRESUPUESTAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA						
Vigencia Fiscal	**Registro No.**	**Programa-Subprograma-Proyecto**	**Recurso No.**	**Fuente de Financiación (Nación o Propios)**	**Contrato Principal / Adicional No.**	**Valor**
2025	762	00PZ-2201-0700-2021 - 130101-0935-0211	00PZ-2201-0700-2021-130101-0935-0211	ASIGNACION PARA LA PAZ MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLÍVAR	CONTRATO PRINCIPAL	$ 296.714.350,00
TOTAL						$ 296.714.350,00

A la fecha de corte del presente informe no se han tramitado actas de costos por interventoría, por tanto se informa que no se han registrado desembolsos financieros al contratista de obra por parte de la entidad contratante.

6.4 SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

A continuación, se adjunta cuadro de seguimiento a las garantías del contrato de interventoría.

PÓLIZA	ANEXO	ENTIDAD	AMPARO	VIGENCIA		VALOR
				INICIO	FIN	
POLIZA N° 14-44-101238231 **SEGURO DE CUMPLIMIENTO** **CONTRATO PRINCIPAL**	ANEXO 0	SEGUROS DEL ESTADO S. A.	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	29/05/2025	29/04/2026	$29.671.435,00
			PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	29/05/2025	29/12/2028	$14.835.717,00
			CALIDAD DEL SERVICIO	29/12/2025	29/12/2030	$29.671.435,00

A continuación, se adjunta copia de las pólizas del contrato de interventoría.

ALCALDÍA DE
EL CARMEN DE BOLÍVAR

24	06	2025

ACTA DE APROBACION DE GARANTÍA							
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO U ORDEN CONTRACTUAL							
Fecha de Contrato	***Día***	***16***	***Mes***	***junio***		***Año***	***2025***
Proceso N°	**CMA-002-2025**		**Clase de Contrato**	*CONTRATO DE INTERVENTORÍA*			
Objeto	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL DE LA OBRA CUYO OBJETO ES FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLÍVAR, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR						
Clase de Contratista:		**Persona Natural**			**Persona Jurídica**	X	
Razón Social	A&G PLUS SAS BIC				**NIT**	901.759.488-7	
Representante Legal	ANGELICA ELVIRA PERDOMO PACHÓN						
Identificación	**Tipo Doc.**	Cédula de ciudadanía		**N°**	**39.787.496 de Bogotá D.C**		
Dependencia Ejecutora	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA						
Interventor o Supervisor	ALEXANDER DEULOFEUT CANTILLO						
Tipo de Aprobación							
Póliza de Cumplimiento a Favor de Entidades Estatales							

POR MEDIO DE LA PRESENTE ACTA SE REALIZA LA APROBACION DE LA SIGUIENTE PÓLIZA, POR ENCONTRARSE DE CONFORMIDAD CON LOS REQUERIMIENTOS CONTRACTUALES, RESPECTO DE LOS SIGUIENTES AMPAROS:

Información General de la Póliza Cumplimiento								
Compañía	SEGUROS DEL ESTADO SA				**Número**	14-44-101238231 – ANEXO 0		
Fecha de Expedición	**Día**	17	**Mes**	06	**Año**	2025		
Amparo	**Valor Asegurado**	**Fecha Inicial**			**Fecha Final**			
		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$29.671.435,00	29	05	2025	29	04	2026	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	$14.835.717,50	29	05	2025	29	12	2028	
CALIDAD DEL SERVICIO	$29.671.435,00	29	05	2025	29	12	2030	

PEDRO JOSE VASQUEZ DIAZ
Alcalde Municipal

Proyectó: Yennessy Arroyo Castro – Asesora Jurídica Contratación O.A.J.

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-44-101238231	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
17	06	2025	29	05	2025	00:00	29	12	2030	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
A&G PLUS SAS BIC	NIT: 901.759.488-7

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 15 NRO. 122 - 75	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3106253800

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
ALCALDIA MUNICIPAL DE EL CARMEN DE BOLIVAR	NIT: 890.480.022-1

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CALLE 24 CARRERA 49 ESQUINA - CENTRO	CARMEN DE BOLIVAR, BOLIVAR	6862229

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE INTERVENTORIA NO CMA-002-2025 CUYO OBJETO ES: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL DE LA OBRA CUYO OBJETO ES FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLIVAR, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO CUENTA CON UNA VIGENCIA DE CINCO (05) AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE RECIBO FINAL DE LA OBRA, OBJETO DE LA INTERVENTORIA.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	29/05/2025	29/04/2026	$29,671,435.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	29/05/2025	29/12/2028	$14,835,717.50
CALIDAD DEL SERVICIO	29/12/2025	29/12/2030	$29,671,435.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****503,617.00	$ ******20,000.00	$ ******99,487.00	$ **********623,105.00	$ *******74,178,587.50	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MIRYAM ALEYDA ACOSTA AYALA	963337	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 6013908192 - BOGOTA, D.C.

14-44-101238231

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101238231, anexo 0, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 17 días del mes de JUNIO de 2025

14-44-101238231

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

6.5 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Interventoría realizó la entrega del Plan de Calidad del contrato de interventoría, para su respectiva revisión de la entidad contratante.

6.6 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

6.6.1 SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

No aplica, tomando en cuenta que el contrato no cuenta con anticipo.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

7.1 GESTIÓN AMBIENTAL

Es responsabilidad del contratista de obra realizar la verificación del cumplimiento de la normatividad legal ambiental vigente. Adicionalmente, deberá suministrar la información que demuestre que la fuente de materiales cuente con todos los permisos mineros - ambientales necesarios para la ejecución de obra, todo lo anterior será objeto de seguimiento de esta interventoría.

Por otra parte, para el cumplimiento de los objetivos contractuales, el contratista deberá implementar el PGIO (Plan de Gestión Integral de Obras) aprobado por interventoría para el aseguramiento de la buena implementación de los requerimientos ambientales de la normatividad legal ambiental vigente y del área SG-SST.

7.2 GESTIÓN SOCIAL

Se han adelantado las reuniones de socialización necesarias para que la población beneficiara se encuentre enterada sobre los datos relevantes frente a la ejecución de proyecto.

De igual forma, se adelantó la instalación del buzón de PQR para la recepción de las comunicaciones provenientes de la comunidad.

Por otra parte, para el cumplimiento de los objetivos contractuales, el contratista deberá implementar el PGIO (Plan de Gestión Integral de Obras) aprobado por interventoría para el aseguramiento de la buena implementación de los requerimientos ambientales de la normatividad legal ambiental vigente y del área SG-SST.

7.3 GESTIÓN PREDIAL

El proyecto no cuenta con recursos para gestión o adquisición predial, de igual forma, corresponde al contratista de obra identificar los sitios de obra y límites de predios para la obtención de los respectivos permisos de ocupación e intervención temporal.

También, es deber del contratista de obra, tomar las debidas actas de vecindad necesarias antes de realizar cualquier tipo de intervención en obra. Esto será objeto de seguimiento del interventor.

7.4 SG-SST

La interventoría solicito al contratista de obra las afiliaciones, contratos y certificados de entrega de dotación a los colaboradores a su cargo, los cuales se encuentra acorde a los requerimientos contractuales.

Es necesarios recordar que, cada vez que se pretenda ingresar personal a la obra para que ejecute labores, se debe contar con todas las afiliaciones correspondientes y la dotación necesaria para que se autorice su ingreso a la obra.

También se exigirá que una vez se cuente con las respectivas planillas de seguridad social sean enviadas a la interventoría para la respectiva revisión y verificación del cumplimiento de este compromiso contractual.

Se continuará con las charlas de seguridad personal en obra para mantener el cuidado y conciencia de los trabajos a los colaboradores.

7.5 FINANCIERO Y PRESUPUESTAL

A continuación, se adjunta cuadro con la información financiera y presupuestal de contrato de obra:

INFORME PRESUPUESTAL DEL CONTRATO DE OBRA						
Vigencia Fiscal	**Registro No.**	**Programa-Subprograma-Proyecto**	**Recurso No.**	**Fuente de Financiación (Nación o Propios)**	**Contrato Principal / Adicional No.**	**Valor**
2025	763	00PZ-2201-0700-2021-130101-0935-0211	00PZ-2201-0700-2021-130101-0935-0211	ASIGNACION PARA LA PAZ MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLÍVAR	CONTRATO PRINCIPAL	$4.181.388.305,00
TOTAL						$4.181.388.305,00

A la fecha de corte del presente informe no se ha recibido, no se han tramitado actas de recibo parcial de obra, por tanto se informa que no se han registrado desembolsos financieros al contratista de obra por parte de la entidad contratante.

7.6 TÉCNICO

El avance en obra presenta un ejecutado del 10,00%. El contratista de obra realizó la revisión de los estudios y diseños aportados por el municipio de El Carmen de Bolívar, Bolívar, conforme a los términos de referencia, a encontrarse ajustados conforme a las necesidades y normatividad requerida, se implementaron en su ejecución.

A la fecha de corte de este informe mensual, se informa que no se ha requerido trámite ante la entidad de APU`S No Previstos.

En cuanto al plazo, el contratista de obra cuenta con plazo contractual hasta el 23 de enero de 2026, por tanto, aun se cuenta con un plazo razonable para la ejecución de las obras contratadas.

Se continuará con el seguimiento a las actividades ejecutadas por el contratista de obra y se ejecutarán comités de obra semanales para verificación de los avances de obra.

De la misma manera, se realizaran los requerimientos necesarios oficialmente para dar trazabilidad a los compromisos que se encuentren pendientes.

8. ANEXOS

8.1 RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE CONTRATISTA E INTERVENTOR INCLUYENDO ASUNTO, REFERENCIA, FECHA DE RECIBO

8.1.1 CORRESPONDENCIA ENVIADA

FECHA	NUMERO DE OFICIO	ENVIADO A	ASUNTO	FECHA DE RADICADO	PERSONA QUE ENVIA	ARCHIVADO EN
17/06/2025	SIN CONSECUTIVO	ALEXANDER DEULOUFEUT CANTILLO SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL EL CARMEN DE BOLÍVAR, BOLÍVAR	ENTREGA DE HOJAS DE VIDA	17/06/2025	ANGELICA ELVIRA PERDOMO PACHÓN REPRESENTANTE LEGAL	AZ ENVIADOS 2025

8.1.2 CORRESPONDENCIA RECIBIDA

FECHA	NUMERO DE OFICIO	ENVIADO A	ENVIADO POR	ASUNTO	FECHA DE RECIBIDO	PERSONA QUE RECIBE	ARCHIVADO EN

8.2 REGISTRO FOTOGRAFICO Y VIDEO DEL AVANCE DE LAS OBRA

	
FOTO 1. SEMANA 2 EXCAVACIONES MANUALES Y DEMOLICIÓN DE LAS ESTRUCTURAS EXISTENTES SEDE CAÑO NEGRO	FOTO 2. SEMANA 2 EXCAVACIONES MANUALES Y DEMOLICIÓN DE LAS ESTRUCTURAS EXISTENTES SEDE CAÑO NEGRO
	
FOTO 3. SEMANA 2 EXCAVACIONES MANUALES Y DEMOLICIÓN DE LAS ESTRUCTURAS EXISTENTES SEDE CAÑO NEGRO	FOTO 4. SEMANA 2 ARMADO DE ACERO PARA ZAPATAS SEDE CAÑO NEGRO

	
FOTO 5. SEMANA 3 FUNDIDA DE ZAPATAS SEDE CAÑO NEGRO	FOTO 6. SEMANA 3 ARMADO DE ACERO PARA ZAPATAS SEDE CAÑO NEGRO
	
FOTO 7. SEMANA 3 FUNDIDA DE ZAPATAS SEDE CAÑO NEGRO	FOTO 8. SEMANA 4 EXCAVACIÓN, FIGURADO DE ACERO, Y FUNDIDA DE VIGAS DE CIMENTACIÓN SEDE CAÑO NEGRO

	
FOTO 9. SEMANA 4 EXCAVACIÓN, FIGURADO DE ACERO, Y FUNDIDA DE VIGAS DE CIMENTACIÓN SEDE CAÑO NEGRO	FOTO 10. SEMANA 5 FUNDIDA DE COLUMNAS SEDE CAÑO NEGRO
	
FOTO 11. SEMANA 5 FUNDIDA DE COLUMNAS SEDE CAÑO NEGRO	FOTO 12. SEMANA 2 EXCAVACIONES MANUALES Y DEMOLICIÓN DE LAS ESTRUCTURAS EXISTENTES SEDE JESUS DEL MONTE

	
FOTO 13. SEMANA 2 EXCAVACIONES MANUALES Y DEMOLICIÓN DE LAS ESTRUCTURAS SEDE JESUS DEL MONTE	FOTO 14. SEMANA 2 EXCAVACIONES MANUALES Y DEMOLICIÓN DE LAS ESTRUCTURAS SEDE JESUS DEL MONTE
	
FOTO 15. SEMANA 2 EXCAVACIONES MANUALES Y DEMOLICIÓN DE LAS ESTRUCTURAS SEDE JESUS DEL MONTE	FOTO 16. SEMANA 3 FUNDIDAS DE ZAPATAS Y PEDESTALES SEGÚN DISEÑOS, SE REALIZA RETIRO DEL MATERIAL PROVENIENTE DE EXCAVACIONES Y SE CONTINÚA CON LA FIGURACIÓN DE ACERO SEDE JESUS DEL MONTE

	
FOTO 17. SEMANA 3 FUNDIDAS DE ZAPATAS Y PEDESTALES SEGÚN DISEÑOS, SE REALIZA RETIRO DEL MATERIAL PROVENIENTE DE EXCAVACIONES Y SE CONTINÚA CON LA FIGURACIÓN DE ACERO SEDE JESUS DEL MONTE	FOTO 18. SEMANA 4 EXCAVACIONES PARA VIGAS, FIGURA DE ACERO, FUNDIDA DE VIGAS DE CIMENTACIÓN SEGÚN LOS DISEÑOS SEDE JESUS DEL MONTE
	
FOTO 19. SEMANA 4 Y 5 EXCAVACIONES, ARMADO DE ACERO Y FUNDIDA DE MURO DE CONTENCIÓN SEDE JESUS DEL MONTE	FOTO 20. SEMANA 4 Y 5 EXCAVACIONES, ARMADO DE ACERO Y FUNDIDA DE MURO DE CONTENCIÓN SEDE JESUS DEL MONTE

	
FOTO 21. SEMANA 4 EXCAVACIONES PARA VIGAS, FIGURA DE ACERO, FUNDIDA DE VIGAS DE CIMENTACIÓN SEGÚN LOS DISEÑOS SEDE JESUS DEL MONTE	FOTO 22. SEMANA 4 Y 5 EXCAVACIONES, ARMADO DE ACERO Y FUNDIDA DE MURO DE CONTENCIÓN SEDE JESUS DEL MONTE
	
FOTO 23. SEMANA 4 EXCAVACIONES PARA VIGAS, FIGURA DE ACERO, FUNDIDA DE VIGAS DE CIMENTACIÓN SEGÚN LOS DISEÑOS SEDE JESUS DEL MONTE	FOTO 24. SEMANA 5 FUNDIDA DE COLUMNAS SEGÚN LOS DISEÑOS SEDE JESUS DEL MONTE
	
FOTO 25. SEMANA 5 FUNDIDA DE COLUMNAS SEGÚN LOS DISEÑOS SEDE JESUS DEL MONTE	FOTO 26. SEMANA 5 FUNDIDA DE COLUMNAS SEGÚN LOS DISEÑOS SEDE JESUS DEL MONTE



FOTO 27. SEMANA 5 FUNDIDA DE COLUMNAS SEGÚN LOS DISEÑOS SEDE JESUS DEL MONTE

FOTOS DE LAS OBRAS, MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLÍVAR, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR, ELABORACIÓN PROPIA DE INTERVENTORÍA.

8.3 COPIA DE LA BITACORA DEL MES CORRESPONDIENTE

Se adjunta copia de bitácora levantada para el periodo.

24 de Junio a 29 de Junio de 2025

En esta primera Semana de obra Se Hace Reconocimiento de lugares a intervenir, Estas Visitas fueron en las escuelas de Caño Negro y Jesus del Monte.

Se Informa a las Comunidad que Se estaran realizando Actividades de Obra en las escuelas y que en la proxima Semana quedara Proyramada Una Socialización del proyecto.

la interventoria no puede Asistir a estas Visitas debido a problemas de Seguridad

Para el Reporte Clima de la Semana tomaremos los Reportes del IDEAN

Carlos Mora Y.
Anatrea Feldesma Vergara
Contratista

Luis Espitia
Interventoria

Semana desde el 30 de Junio a 6 de Julio de 2025

IETA CAÑO NEGRO

En esta Semana Se reunio a la Comunidad y Se le Socializo el proyecto. A los Cuales se les explica el Alcance y Valor de este.

Posteriormente Se inicia a ingresar materiales de obra, Como lo Son Acero, Materiales petreos y Cemento

Se Inician actividades de Obra Como lo Son localización y Replanteo, Excavaciones manuales y demolición de estructuras existentes. Se inicia Con la figuración de Acero para Cimentaciones.

IETA Jesus Del Monte.

En esta Semana Se realizó la Socialización del Proyecto Con presidente de Junta de Acción Comunal y algunos habitantes de este Corregimiento Explicandoles los Alcance de este proyecto

Ingresa Personal a la obra e inician Actividades de obra Como lo Son localización y Replanteo, Excavaciones manuales y figuración de Acero de Cimentación

IETA SAN CARLOS

Se realiza Visita de Reconocimiento de Obra.

Se Habla Con directiva de la escuela Como Rectores y Maestros tambien Con junta de Acción Comunal para explicar los alcances

del proyecto los cuales piden unos días para buscar la reubicación de los estudiantes Se evidencia la dificultad del Acceso a la obra

IETA DARRA DARIZ

Se hace reconocimiento de la Obra.

Personal En Obras: 2 ingenieros Residentes
Maestros de obras
Ayudantes
(Ver planillas)

Se utilizan Materiales y Equipos Menores

El Reporte del Clima Se toman Reportes
Idean!

Andrea Fernanda Vergara
Carlos Mora 4.
Contratista

Luis Espitia
Interventoría

Semana desde el 7 de Julio a 13 de Julio de 2025.

IETA CAÑO NEGRO

las actividades realizadas en esta semana fueron:
Se realiza fundida de zapatas y pedestales Segun diseños
Se realiza desalojo de Material producto de excavaciones y Se Continua Con la figuración de Acero

IETA JESUS DEL MONTE

Al igual que en caño Negro Se realiza la fundida de zapatas y pedestales Segun diseños
Se realiza desalojo de Material producto de excavación
Se Continua figuración de Acero de Vigas y Columnas

IETA SAN CARLOS

la directiva nos informa que esta semana ya los Estudiantes Sean Reubicados para poder iniciar Actividades la Siguente Semana.

IETA PARRA PARIS

No Se realizan actividades

Personal en Obra: 2 ingenieros
Maestros
y Obreros

Se utilizan equipos y herramientas menores

El Reporte del clima se toma Reporte de Idean.

Carlos Mora y
Andrea Fonseca Vargas
Contratista

Luis Espitia
Interventoría

Semana desde 14 de Julio al 20 de Julio de 2025

IETA CAÑO NEGRO

En esta Semana se realiza la fundida de Vigas de Cimentaciones Segun planos de diseños Para esta actividad se figuro Acero, se realizo Excavacion, y fundicion en Concreto de estas Vigas.
Se Inicio de Igual forma figuracion de Acero de Columnas.

IETA JESUS DEL MONTE

De igual forma se funden las Vigas de Cimentacion Segun planos de diseño, Realizando todas las actividades que requieran para esta actividad.

Inician la excavacion manual y figuracion de Acero para muro de Contencion

IETA SAN CARLOS

Se inician Actividades de Obra en este frente de trabajo, Realizando Localizacion y Replanteo de la obra.
Se inicia la demolicion de estructuras existentes

Se busca la alternativa de Solucionar el ingreso de Materiales puesto no hay Via de Acceso en buenas condiciones para que el material pueda Ser ingresado

IETA PARRA PARIS

No se realizan actividades de Obra. Pero se Socializa Con toda la comunidad las Alcances del proyecto.

Personal : 2 Ingenieros residentes
Maestros de obra
Ayudantes

Equipos y Herramientas menores

Reporte del Clima Segun invias

Jhulieth Tatiana Vergara
Carlos Mora 4.

Contratistas

Luis Espitia
Interventoria.

Semana desde el 21 de Julio
Hasta el 27 de Julio de 2025

IETA CUÑO NEGRO

- Durante la Semana se fundieron todas las columnas Segun los planos de diseño para esta actividad.

- Tambien durante la Semana se iniciaron las actividades de fabricación de acero para las vigas aereas.

IETA JESUS DEL MONTE

- Durante la Semana se fundieron todas las columnas Segun los planos de diseño

- También durante la Semana se fundio el muro de Contencion necesario Segun planos de diseño.

IETA SAN CARLOS

- Se Continua con la demolición de la estructura existente

- Ingreso de maquinaria pesada para la adecuación del acceso de materiales. (Actividad no contemplada en presupuesto)

ZETA PARRA PARIS

No Se Realizaron actividades de obra.

Personal: 2 Ingenieros Residentes
Maestros de obra.
Ayudantes

Equipos, Maquinaria y herramientas menores

Reporte del clima Segun Ideam.

Anabella Fontesma Vergara.
Carlos Mora 4.
Contratista

Luis Espitia
Interventoria

8.4 COPIA DE DOCUMENTACIÓN CONTRACTUAL

8.4.1 CONTRATO DE OBRA LP-004-2024

A continuación se adjunta contrato de obra y acta de inicio.

CONTRATO DE OBRA PUBLICA NO. LP-004-2024

TABLA DE CONTENIDO

CLÁUSULA 1.	DEFINICIONES
CLÁUSULA 2.	OBJETO
CLÁUSULA 3.	ALCANCE DEL OBJETO
CLÁUSULA 4.	PLAZO DEL CONTRATO
CLÁUSULA 5.	VALOR DEL CONTRATO
CLÁUSULA 6.	ANTICIPO Y/O PAGO ANTICIPADO
CLÁUSULA 7.	APROPIACIÓN PRESUPUESTAL
CLÁUSULA 8.	FORMA DE PAGO
CLÁUSULA 9.	OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA
CLÁUSULA 10.	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA
CLÁUSULA 11.	DERECHOS DEL CONTRATISTA
CLÁUSULA 12.	OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD
CLÁUSULA 13.	RESPONSABILIDAD
CLÁUSULA 14.	INDEMNIDAD
CLÁUSULA 15.	MULTAS
CLÁUSULA 16.	CLÁUSULA PENAL
CLÁUSULA 17.	CLÁUSULAS EXCEPCIONALES
CLÁUSULA 18.	GARANTÍAS
CLÁUSULA 19.	INDEPENDENCIA DEL CONTRATISTA
CLÁUSULA 20.	INEXISTENCIA DE RELACIÓN LABORAL ENTRE LA ENTIDAD Y EL CONTRATISTA
CLÁUSULA 21.	CESIÓN
CLÁUSULA 22.	LIQUIDACIÓN
CLÁUSULA 23.	SUSCRIPCIÓN, PERFECCIONAMIENTO, EJECUCIÓN
CLÁUSULA 24.	LUGAR DE EJECUCIÓN Y DOMICILIO CONTRACTUAL
CLÁUSULA 25.	DOCUMENTOS

Entre el representante legal de EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLIVAR (en adelante la "Entidad"), por una parte; y, por la otra, **CONSORCIO GEOEDUCATIVAS 2024**, identificado con nit. 901903250-9, representado legalmente por **WENDY NAYERLIS MEZA CASTRO,** identificada con la cedula de ciudadanía No 1.002.442.776 De El Carmen De Bolívar (en adelante el "Contratista"), identificado como aparece en el Formato 1 – Carta de Presentación de la oferta, hemos convenido celebrar el presente Contrato, previas las siguientes consideraciones:

I. Que mediante la Resolución 0894 DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 2024la Entidad abrió el Proceso de Contratación LP-004-2024

II. Que por medio de la Resolución 1101 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2024 la Entidad adjudicó el Contrato al Contratista.

Con base en las anteriores consideraciones, la Entidad y el Contratista (individualmente la "Parte", conjuntamente las "Partes"), convienen las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA 1. DEFINICIONES

Las expresiones utilizadas en el Contrato con mayúscula inicial deben entenderse con el significado que se les asigna en el Glosario aplicable a la infraestructura de obra pública de infraestructura social. Los términos definidos son escritos en singular o en plural de acuerdo como lo que requiera el contexto en el cual son empleados. Otros términos con mayúscula inicial deben ser entendidos según la definición contenida en el artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015. Los términos no definidos deben comprenderse de conformidad con su significado natural y obvio.

CLÁUSULA 2. OBJETO

El objeto del Contrato es **FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLÍVAR, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR.**

CLÁUSULA 3. ALCANCE DEL OBJETO

El Contratista deberá desarrollar el objeto del Contrato de conformidad con las especificaciones y características técnicas señaladas en los Documentos del Proceso de Contratación LP-004-2024, los cuales hacen parte integral del Contrato.

El Contratista se obliga para con la Entidad a ejecutar, a los precios cotizados en la propuesta y con sus propios medios, materiales, maquinaria, laboratorios, equipos y personal, en forma independiente y con plena autonomía técnica y

administrativa, hasta su total terminación y aceptación final, las cantidades de obra que se detallan en su propuesta económica, conforme lo señaló en el Formulario 1 – Formulario de Presupuesto Oficial.

El Contratista y la Entidad asumen de forma obligatoria los Riesgos previsibles identificados y plasmados en el Pliego de Condiciones en la Matriz 2 - Riesgos, aceptados por el Contratista con la presentación de su propuesta.

CLÁUSULA 4. PLAZO DEL CONTRATO

El plazo estimado para la ejecución del Contrato será de **SIETE (07) MESES** , contados a partir de la suscripcion del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y aprobación de los documentos previstos en el Pliego de Condiciones.

CLÁUSULA 5. VALOR DEL CONTRATO

El valor del Contrato es por la suma de **CUATRO MIL CIENTO OCHENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CINCO PESOS ($4.181.388.305,00 M/TE)**, equivalentes a 2.937,39 SMLMV para el año de suscripción del Contrato 2025 suma que se discrimina de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO CORREGIDO	VALOR TOTAL CORREGIDO
Trazado y replanteo manual	M2	330,35	$ 5.016,00	$ 1.657.036,00
				$ 1.657.036,00
Excavacion manual en material comun entre 0 - 2 m de profundidad	M3	197,47	$ 46.097,00	$ 9.102.544,00
Relleno en material seleccionado tipo recebo o similar - compactado mecanicamente	M3	73,11	$ 97.440,00	$ 7.123.838,00
Cargue manual, transporte y disposicion final de escombros	M3	197,47	$ 56.661,00	$ 11.188.848,00
			0	**$ 27.415.230,00**
			0	
Solado de limpieza concreto 2000 psi e= 0.05	M2	12,00	$ 36.586,00	$ 439.032,00
Zapata en concreto 3000 psi	M3	4,20	$ 841.629,00	$ 3.534.842,00

Vigas de amarre en concreto 3000 psi	M3	18,05	$ 1.122.917,00	$ 20.268.652,00
Losa de contrapiso en concreto de 3000 psi e= 10 cm	M2	330,27	$ 88.602,00	$ 29.262.782,00
Acero de refuerzo 60.000 psi	KG	2.536,31	$ 8.486,00	$ 21.523.127,00
Malla electrosoldada estandar	KG	1.173,12	$ 8.214,00	$ 9.636.008,00
Pedestales en concreto de 3000 psi	M3	1,23	$ 1.460.883,00	$ 1.789.582,00
			$ 0,00	**$ 86.454.025,00**
			0	
Construcción de losa de entrepiso maciza e= 12.5 cm en concreto de 3000 psi	M2	7,18	$ 197.571,00	$ 1.418.066,00
Vigas aereas en concreto de 3000 psi	M3	10,65	$ 1.636.808,00	$ 17.432.005,00
Vigas de remate en concreto de 3000 psi	M3	0,72	$ 1.722.854,00	$ 1.240.455,00
Columnas en concreto de 3000 psi	M3	4,95	$ 1.560.336,00	$ 7.723.663,00
Acero de refuerzo 60.000 psi	KG	2.843,28	$ 8.494,00	$ 24.150.820,00
Malla electrosoldada estandar	KG	69,44	$ 8.221,00	$ 570.866,00
Columnetas y viguetas de confinamiento en concreto de 2500 psi reforzadas (0.12m x 0.20m)	ML	85,72	$ 69.814,00	$ 5.984.456,00
			$ 0,00	**$ 58.520.331,00**
			0	
Afinado de piso en mortero 1:4 e=4 cm	M2	171,88	$ 33.878,00	$ 5.822.951,00
Afinado de piso en mortero impermeabilizado 1:4 e=4 cm	M2	141,01	$ 35.132,00	$ 4.953.963,00
Piso en tableta de granito BH5 de 33 x 33- mortero 1:4 - (Incluye destronque, pulida y brillada - color Blanco itauna o similar	M2	18,50	$ 209.848,00	$ 3.882.188,00
Piso en tableta de granito PCL5 de 33 x 33- mortero 1:4 - (Incluye destronque, pulida y brillada - - color colonian cream o similar	M2	171,88	$ 209.848,00	$ 36.068.674,00
Guardaescoba recto en tableta de granito h= 10 cm	ML	89,59	$ 46.258,00	$ 4.144.254,00
Media caña en granito fundido y pulido en sitio h:-10cm	ML	43,23	$ 80.828,00	$ 3.494.194,00
Bocapuerta en granito pulido	ML	6,40	$ 53.738,00	$ 343.923,00
Piso en concreto de 3000 psi. Escobeado enmarcado 10 cm para exteriores. E= 10 cm	M2	122,51	$ 82.938,00	$ 10.160.734,00
			$ 0,00	**$ 68.870.881,00**
			0	
Muro en bloque n°5 estándar o similar	M2	214,30	$ 77.750,00	$ 16.661.981,00
Remates sobre muros en concreto de 3000 psi	ML	4,41	$ 83.041,00	$ 366.211,00
Muro en ladrillo calado 20 X 20	M2	30,34	$ 121.581,00	$ 3.689.011,00

Construccion de bancas en concreto de 3000 psi A= 0.45 m e= 8 cm	ML	16,11	$ 86.694,00	$ 1.396.640,00
Alfajias en concreto de 3000 psi	ML	39,08	$ 56.383,00	$ 2.203.448,00
Anclaje epoxico para dovelas	UND	70,00	$ 11.118,00	$ 778.260,00
Muro en bloque n°4 estándar o similar	M2	14,78	$ 67.727,00	$ 1.000.802,00
			$ 0,00	**$ 26.096.353,00**
			0	
CUBIERTAS			$ 0,00	
Suministro e instalacion de cubierta en panel metalico galvanizado cal. 28 tipo sandwich, inyectado en linea continua con poliuretano expandido de alta densidad 38 kg/m3 e=30 mm incluye tapas deborde de cubierta y los accesorios necesarios para su correcta instalacion y funcionamiento	M2	353,65	$ 234.701,00	$ 83.002.009,00
Acero estructural para cubiertas	KG	6.607,21	$ 21.660,00	$ 143.112.169,00
Afinado de piso en mortero impermeabilizado 1:4 e=4 cm	M2	10,51	$ 35.084,00	$ 368.733,00
Media caña en mortero impermeabilizado	M2	13,08	$ 26.102,00	$ 341.414,00
IMPERMEABILIZACION			$ 0,00	$ 0,00
Impermeabilzacion placa con manto edil y alumol	M2	10,51	$ 48.799,00	$ 512.877,00
			$ 0,00	**$ 227.337.202,00**
			0	
PRELIMINARES			$ 0,00	
Excavacion manual en material comun entre 0 - 2 m de profundidad	m3	32,00	$ 46.296,00	$ 1.481.472,00
Cargue manual, transporte y disposicion final de escombros	m3	17,00	$ 56.906,00	$ 967.402,00
RELLENOS			$ 0,00	$ 0,00
Relleno en material seleccionado proveniente de la excavacion y compactado mecanicamente	m3	22,00	$ 53.268,00	$ 1.171.896,00
Relleno con arena, conformado y compactado con vibrocompactador manual	m3	10,00	$ 125.163,00	$ 1.251.630,00
TUBERÍAS Y ACCESORIOS SISTEMA SUMINISTRO AGUA POTABLE			$ 0,00	$ 0,00
SALIDA AGUA FRIA PVC-P DE 1/2"	und	10,00	$ 48.921,00	$ 489.210,00
REGISTRO PASO DIRECTO DE 1/2" (INCLUYE ACCESORIOS)	und	2,00	$ 37.789,00	$ 75.578,00
REGISTRO PASO DIRECTO DE 3/4" (INCLUYE ACCESORIOS)	und	1,00	$ 52.279,00	$ 52.279,00
REGISTRO PASO DIRECTO DE 1" (INCLUYE ACCESORIOS)	und	4,00	$ 80.299,00	$ 321.196,00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA PVC-P DE 1/2" RDE 9 (INCLUYE ACCESORIOS)	m	18,00	$ 19.309,00	$ 347.562,00